Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

en Tarraca propia, y esta Ciud. en la Plaza de la Carnizeria Publica con obediencia de las ordenes de los Cavalleros Fieles Executores pues se sigue grave perjuicio en la venta que hacen en la Estacion pres.te del Invierno algunas Personas en lo Interior del Pueblo dentro de sus propias Casas manesandose a su arbitrio fuera de la Vista y autoridad de sho. Cavalleros en perjuicio del Publico, lo que suplican para su Remedio se sirva la Ciudad tomar la Providencia q.e estime por conveniente; Y entendida Acuerda que para su deliberacion en el Cavildo siguiente se traigan los Documentos de las Providencia sobre este asumpto dadas Anteriormente ——————— "———————

Sobre Receptoria de Bullas.

Vistos en este Ayuntam.to un memorial presentado p.r Simon de Anos en que hace pres.te a esta sl.r Ciudad que a tiempo de Veinte y ocho a treinta años que Existe en su Casa la Receptoria de Bulas, y Papel sellado a cargo de Jos.f Jines Feliz, Cuio Encargo no puede continuar por hallarse decrepito como es notorio ni menos sostituirle el suplicante p.r no saber leer p.r Cuias razones suplica se le Mleve de sho. Encargo nombrando la Ciudad p.a ello a la Persona que fuere de su mayor agrado, y satisfacion. Entendida Acuerda: Dar Comision al señor D.n Lorenzo Rato su Capitular p.a que se informe de la Persona que sea de satisfaz.n y arraigo en quien recaiga sha. Receptoria; y dé Cuenta a este Ayuntam.to para su deliberacion ——

Memorial de Faurte.

Vistos en este Ayuntam.to un memorial presentado por D.n Mathes Vizente Faurte, Es.no de Alcavala